

ACTA.04

-----H. Ayuntamiento de Santa María del Oro, Jalisco.-----

-----Acta de la Sesión ordinaria de H. Ayuntamiento No.4-----



-----En el Municipio de Santa María del oro, Jalisco. Siendo las 12 doce horas del día 21 veintiuno de Enero del 2013 año dos mil trece, bajo Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su fracción I, como de los artículo 2, 3, 10, 28, 29, 32 de la Ley de Gobierno y la Administración Publica Municipal del Estado de Jalisco, se reunieron en la Sala de sesiones del Palacio Municipal, los CC. **María Araceli Espinosa González, Presidente Municipal, Habacuc Cuevas Sánchez, Síndico y los Regidores los C.C. Arnulfo Chávez Chávez, Dalila Chávez González, Jesús González Barragán, María Guadalupe Barajas Aguilar, Blanca Lilia Sandoval Valencia, Audel Ochoa Pérez, Ricardo Galván Medina, Escenia Ochoa Mendoza y Otoniel López Galván.** Con el objeto de celebrar la Cuarta sesión de H Ayuntamiento con carácter de ordinaria, a la que fueron previamente convocados.-----

-----Acto seguido, Secretario y Sindico del Ayuntamiento, C. **Habacuc Cuevas Sánchez**, manifiesta que existe quórum legal para sesionar. En uso de la voz la Presidente Municipal, **María Araceli Espinosa González**, declara: **“el inicio de la Sesión”**.-----

A continuación el Secretario y Sindico del Ayuntamiento, el C. **Habacuc Cuevas Sánchez**. Da lectura a la propuesta de **orden del día**.-----

Punto primero: Palabras de bienvenida, Lista de asistencia y declaración de quórum legal.-----

Punto segundo: Lectura del acta anterior, como de su ratificación.---

Punto tercero: Aprobación de la sesión ordinaria celebrada 21 veinte uno de Enero del año dos mil trece.-----

Punto cuarto: La C. **María Araceli Espinosa Gonzales** somete aprobación al H. Ayuntamiento el pago de factura no 86131 de Luis

Bautista Zepeda por la cantidad de \$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 m.n.) combustible para maquinaria.-----

Punto quinto: La C. María Araceli Espinosa Gonzales somete aprobación al H. Ayuntamiento el pago de música de grupo para la fiesta del 12 de diciembre del 2012 en la localidad de la aurora por la cantidad \$14,000.00 (catorce mil pesos 00/100 m.n.) pagado con orden de pago no 1120981-----

Punto sexto: La C. María Araceli Espinosa González somete aprobación al H. Ayuntamiento el pago de factura no 0136 a nombre de Alejandra Ramírez Torres por la cantidad de \$ 13,084.80 (trece mil ochenta y cuatro pesos 00/100 m.n.) credenciales impresas, hojas membretadas y sellos oficiales. -----

Punto séptimo: La C. María Araceli Espinosa González somete aprobación al H. Ayuntamiento el pago de energía eléctrica de esta cabecera municipal y localidades de este municipio por la cantidad de \$94,943.00 (noventa y cuatro mil novecientos cuarenta y tres pesos 00/100 m.n.)-----

Punto octavo: La C. María Araceli Espinosa González somete aprobación al H. Ayuntamiento el pago de energía eléctrica de la zona ejidal de este municipio por la cantidad de \$ 39,853.00 (treinta y nueve mil ochocientos cincuenta y tres pesos 00/100 m.n.)-----

Punto noveno: La C. María Araceli Espinosa González somete aprobación al H. Ayuntamiento el pago de nómina de trabajadores permanentes por la cantidad de \$ 319,634.00 (trescientos diez y nueve mil seiscientos treinta y cuatro pesos 00/100 m.n.)-----

Punto Decimo: La C. María Araceli Espinosa González somete aprobación al H. Ayuntamiento el pago de nómina de aguinaldo proporcional al personal con carácter permanente por la cantidad de \$182,900.80 (ciento ochenta y dos mil novecientos pesos 80/100 m.n.)-----

Punto décimo primero: La C. María Araceli Espinosa González somete aprobación al H. Ayuntamiento el pago de nómina de trabajadores eventuales por la cantidad de \$ 130,012.00 (ciento treinta mil doce pesos 00/100 m.n.)-----

Punto décimo segundo: La C. María Araceli Espinosa González somete aprobación al H. Ayuntamiento el pago de deuda a particulares por la cantidad de \$60,000.00 (sesenta mil pesos 00/100 m.n.)-----

Punto décimo tercero: La C. María Araceli Espinosa González somete aprobación al H. Ayuntamiento el pago de aguinaldo proporcional al personal con carácter eventual por la cantidad de \$ 65,275.00 (sesenta y cinco mil doscientos setenta y cinco mil pesos 00/100 m.n.)-----

Punto décimo cuarto: La C. María Araceli Espinosa González somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de nómina de maestros de la preparatoria por la cantidad de \$28,162.00 (veinte y ocho mil ciento sesenta y dos pesos 00/100 m.n.)-----

Punto décimo quinto: La C. María Araceli Espinosa González somete aprobación al H. Ayuntamiento el pago de nómina a policías municipales correspondiente a la primera quincena del día 01 al 15 del mes de diciembre de 2012, por la cantidad de \$ 19,146.50 (diez y nueve mil ciento cuarenta y seis pesos 50/100 m.n.)-----

Punto décimo sexto: La C. María Araceli Espinosa González somete aprobación al H. Ayuntamiento el pago de nómina a policías municipales correspondiente a la segunda quincena del día 16 al 31 del mes de diciembre de 2012, por la cantidad de \$ 19,146.00 (diez y nueve mil ciento cuarenta y seis pesos 00/100 m.n.)-----

Punto decimo séptimo: La C. María Araceli Espinosa González somete aprobación al H. Ayuntamiento el pago de aguinaldo proporcional a policías municipales por la cantidad de \$ 27,402.73 (veinte y siete mil, cuatrocientos dos pesos 73/100 m.n.)-----

Punto décimo octavo: La C. María Araceli Espinosa González somete aprobación al H. Ayuntamiento el pago de factura no 1347 de Tannia Damaris Contreras Barragán por la cantidad de \$157,790.20 (ciento cincuenta y siete mil setecientos noventa pesos 20/100 m.n.) material para la obra construcción de empedrado ahogado y huella de concreto en la calle principal de la localidad de la plaza con fondos propios.-----

Punto décimo noveno: La C. María Araceli Espinosa González somete aprobación al H. Ayuntamiento el pago de factura no 1020 de Sergio Alonzo Ochoa Godínez por la cantidad de \$44,030.15 (cuarenta y cuatro mil, treinta pesos 15/100 m.n.) renta de maquinaria para la obra construcción de empedrado ahogado y huella de concreto en la calle principal de la localidad de la plaza con fondos propios.

Punto veinteavo: La C. María Araceli Espinosa González somete aprobación al H. Ayuntamiento el pago de nómina a trabajadores para la obra construcción de empedrado ahogado y huella de concreto en la calle principal de la localidad de la plaza por la cantidad de 150,000.00 (ciento cincuenta mil pesos 00/100 m.n.) con fondo de infraestructura.-----

Punto veintiunavo: La C. María Araceli Espinosa González somete aprobación al H. Ayuntamiento el pago de factura no 1866 de constructora de oriente "Lugan" S.A. de C.V. por la cantidad de \$100,450.00 (cien mil cuatrocientos cincuenta pesos 00/100 m.n.) compra de cemento material para la obra construcción de

empedrado ahogado y huella de concreto en la calle principal de la localidad de la plaza con fondo de infraestructura.-----

Punto veintidosavo: La C. María Araceli Espinosa González somete aprobación al H. Ayuntamiento el pago de factura no 1868 de constructora de oriente "Lugan" S.A. de C.V. por la cantidad de \$100,450.00 (cien mil cuatrocientos cincuenta pesos 00/100 m.n.) compra de cemento material para la obra construcción de empedrado ahogado y huella de concreto en la calle principal de la localidad de la plaza con fondo de infraestructura.-----

Punto veintitresavo: La C. María Araceli Espinosa González somete aprobación al H. Ayuntamiento el pago de factura no 2842 de Eusbaldo Ochoa Godínez por la cantidad de \$48,986.32 (cuarenta y ocho mil, novecientos ochenta y seis pesos 32/100 m.n.) renta de maquinaria para la obra construcción de empedrado ahogado y huella de concreto en la calle principal de la localidad de la plaza con fondo de infraestructura.-----

Punto veinticuatroavo: La C. María Araceli Espinosa González somete aprobación al H. Ayuntamiento el pago de factura no 1343 de Tannia Damaris Contreras Barragán por la cantidad de \$78,750.61 (setenta y ocho mil setecientos cincuenta pesos 61/100 m.n.) material para la obra construcción de empedrado ahogado y huella de concreto en la calle principal de la localidad de la plaza con fondo de infraestructura.-----

Punto veinticincoavo: La C. María Araceli Espinosa González somete aprobación al H. Ayuntamiento el pago de factura no 1345 de Tannia Damaris Contreras Barragán por la cantidad de \$20,814.69 (veinte mil ochocientos catorce pesos 69/100 m.n.) material para la obra construcción de empedrado ahogado y huella de concreto en la calle principal de la localidad de la plaza con fondo de infraestructura.-----

Punto veintiseisavo: La C. María Araceli Espinosa González somete aprobación al H. Ayuntamiento el monto total por la cantidad de \$713,271.97 (setecientos trece mil doscientos setenta y uno pesos 97/100 m.n.) para la obra construcción de empedrado ahogado y huella de concreto en la calle principal de la localidad de la plaza.-----

Punto veintisieteavo: La C. María Araceli Espinosa González somete aprobación al H. Ayuntamiento la compra de un vehículo para personal de H. Ayuntamiento.-----

Punto veintiochoavo: La C. María Araceli Espinosa González presidente municipal presenta la necesidad de solicitar Recursos Privados a Fondo Perdido en virtud que los recursos que tiene el Municipio son insuficientes para resolver las graves carencias en materia de vivienda y obras de infraestructura social municipal, y se

autorizó al Presidente Municipal C. María Araceli Espinosa González para que solicite el otorgamiento de estos recursos al Municipio de Santa María del Oro, Jalisco, para la ejecución de programas y proyectos, así mismo, se acepta que Estate & Equity, S.A de C.V., SOFOM E.N.R., designe la empresa que realizará las obras. El cabildo aprueba también que UNA VEZ REALIZADAS LAS OBRAS LAS RECIBIRÁN MEDIANTE UN ACTA DE CABILDO, ACEPTANDO LA DONACIÓN DE LAS MISMAS PARA EL BENEFICIO MUNICIPAL. -----

Punto veintinueveavo: La C. María Araceli Espinosa González somete aprobación al H. Ayuntamiento el contrato de arrendamiento de una bodega para el servicio de materiales de obras públicas Municipales.

Punto treintavo: La C. María Araceli Espinosa González somete aprobación al H. Ayuntamiento el contrato de arrendamiento de salón de usos múltiples para los diferentes eventos de este H. Ayuntamiento.-----

Punto treintaunavo: Asuntos Generales o en su caso si no existiesen estos, la clausura de sesión.-----

-----Acto seguido el **Presidente Municipal, la C. María Araceli Espinosa González**, solicita se de lectura, punto por punto de lo ya mencionados para que se dicte la resolución a ello, pidiendo al Secretario que lo someta a votación. **El Síndico del H. Ayuntamiento, C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Pide la votación e informa al Presidente Municipal, la C. María Araceli Espinosa González, el sentido en que se sometió el voto. -----

-----**En relación al primer punto del orden del día**, el Síndico del Ayuntamiento, **C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Manifiesta que ya se ha dado cumplimiento a dicho punto, relativo a palabras de bienvenida, lista de asistencia y declaración de quórum legal. Declara abierta la discusión de la propuesta de referencia, sírvanse manifestar el voto, unas ves discutido **este es aprobado por decisión unánime**. -----

-----**En relación al segundo punto del orden del día**, el Síndico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez**, da lectura a la propuesta de aprobación: referente a dar lectura del acta anterior, como de su ratificación. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación de la propuesta de referencia, sírvase manifestar su voto, una ves discutido **este es aprobado por decisión unánime**.-----

-----**En relación al tercer punto del orden del día**, el Síndico y Secretario del H. Ayuntamiento, **C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Somete aprobación la sesión ordinaria celebrada el día 21 veinte y uno de enero del 2013 dos mil trece. Declara abierta la discusión de la propuesta de referencia, sírvase manifestar su voto, unas ves discutido **este es aprobado por decisión unánime**. -----

-----**En relación al cuarto punto del orden del día**, el Sindico y Secretario, **C. Habacuc Cuevas Sánchez**, da lectura a la propuesta donde se somete a aprobación el pago de factura no 86131 de Luis Bautista Zepeda por la cantidad de \$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 m.n.) combustible para maquinaria. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime**.-----

-----**En relación al punto numero quinto del orden del día**, el Sindico y Secretario el **C. Habacuc Cuevas Sánchez**, da lectura a la propuesta hecha por La C. María Araceli Espinosa Gonzales donde se somete a aprobación al H. Ayuntamiento el pago de música de grupo para la fiesta del 12 de diciembre del 2012 en la localidad de la aurora por la cantidad \$14,000.00 (catorce mil pesos 00/100 m.n.) pagado con orden de pago no 1120981. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, sírvase manifestar su voto, una vez discutido **este es aprobado por decisión unánime**.-----

----- **En relación al punto numero sexto del orden del día**, el Sindico y Secretario el **C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Somete el desahogo referente a la propuesta de la **C. María Araceli Espinosa González**, quien somete a aprobación al H. Ayuntamiento el pago de factura no 0136 a nombre de Alejandra Ramírez Torres por la cantidad de \$ 13,084.80 (trece mil ochenta y cuatro pesos 00/100 m.n.) credenciales impresas, hojas membretadas y sellos oficiales. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, sírvase manifestar su voto, una vez discutido **este es aprobado por decisión unánime**.-----

-----**En relación al punto numero séptimo del orden del día**, el Síndico y Secretario el **C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Somete el desahogo referente a la propuesta de la C. María Araceli Espinosa González quien somete a aprobación al H. Ayuntamiento el pago de energía eléctrica de esta cabecera municipal y localidades de este municipio por la cantidad de \$94,943.00 (noventa y cuatro mil novecientos cuarenta y tres pesos 00/100 m.n.). Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, sírvase manifestar su voto, una vez discutido **este es aprobado por decisión unánime**.-----

-----**En relación al punto numero octavo del orden del día**, el Sindico y Secretario el **C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Somete el desahogo de la propuesta hecha por la C. María Araceli Espinosa González, quien somete a aprobación al H. Ayuntamiento el pago de energía eléctrica de la zona ejidal de este municipio por la cantidad de \$ 39,853.00 (treinta y nueve mil ochocientos cincuenta y tres

pesos 00/100 m.n.) Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, sírvase manifestar su voto, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime.**-----

-----**En relación al punto numero noveno, el Síndico y Secretario el C. Habacuc Cuevas Sánchez.** Somete el desahogo la propuesta hecha por La C. María Araceli Espinosa González quien somete aprobación al H. Ayuntamiento el pago de nómina de trabajadores permanentes por la cantidad de \$ 319,634.00 (trescientos diez y nueve mil seiscientos treinta y cuatro pesos 00/100 m.n.). Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, sírvase manifestar su voto, una vez discutido **este es aprobado por decisión unánime.**-----

-----**En relación al punto numero decimo del orden del día, el Sindico y Secretario el C. Habacuc Cuevas Sánchez.** Somete el desahogo la propuesta hecha por La C. María Araceli Espinosa González somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de nómina de aguinaldo proporcional al personal con carácter permanente por la cantidad de \$182,900.80 (ciento ochenta y dos mil novecientos pesos 80/100 m.n.). Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, sírvase manifestar su voto, una vez discutido **este es aprobado por decisión unánime.**-----

-----**En relación al punto numero decimo primero del orden del día, el Sindico y Secretario el C. Habacuc Cuevas Sánchez.** Somete el desahogo de la propuesta hecha por la C. María Araceli Espinosa González, somete aprobación al H. Ayuntamiento el pago de nómina de trabajadores eventuales por la cantidad de \$ 130,012.00 (ciento treinta mil doce pesos 00/100 m.n.). Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, sírvase manifestar su voto, una vez discutido **este es aprobado por decisión unánime.**-

-----**En relación al punto numero decimo segundo del orden del día, el Sindico y Secretario el C. Habacuc Cuevas Sánchez.** Somete el desahogo de la propuesta hecha por La C. María Araceli Espinosa González somete aprobación al H. Ayuntamiento el pago de deuda a particulares por la cantidad de \$60,000.00 (sesenta mil pesos 00/100 m.n.). Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, sírvase manifestar su voto, una vez discutido **este es aprobado por decisión unánime.**-----

-----**En relación al punto número decimo tercero del orden del día, el Síndico y Secretario el C. Habacuc Cuevas Sánchez.** Somete el desahogo de la propuesta hecha por La C. María Araceli Espinosa González somete aprobación al H. Ayuntamiento el pago de

aguinaldo proporcional al personal con carácter eventual por la cantidad de \$ 65,275.00 (sesenta y cinco mil doscientos setenta y cinco mil pesos 00/100 m.n.). Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, sírvase manifestar su voto, una vez discutido **este es aprobado por decisión unánime.**-----

----- **En relación al punto numero decimo cuarto del orden del día,** el Sindico y Secretario el **C. Habacuc Cuevas Sánchez.** Somete el desahogo referente a la propuesta de la **C. María Araceli Espinosa González,** quien somete aprobación al H. Ayuntamiento el pago de nómina de maestros de la preparatoria por la cantidad de \$28,162.00 (veinte y ocho mil ciento sesenta y dos pesos 00/100 m.n.). Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, sírvase manifestar su voto, una vez discutido **este es aprobado por decisión unánime.**-----

----- **En relación al punto numero decimo quinto del orden del día,** el Sindico y Secretario el **C. Habacuc Cuevas Sánchez.** Somete el desahogo referente a la propuesta de La **C. María Araceli Espinosa González,** somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de nómina a policías municipales correspondiente a la primera quincena del día 01 al 15 del mes de diciembre de 2012, por la cantidad de \$ 19,146.50 (diez y nueve mil ciento cuarenta y seis pesos 50/100 m.n.). Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, sírvase manifestar su voto, una vez discutido **este es aprobado por decisión unánime.**-----

----- **En relación al punto numero decimo sexto del orden del día,** el Sindico y Secretario el **C. Habacuc Cuevas Sánchez.** Somete el desahogo referente a la propuesta de La **C. María Araceli Espinosa González,** somete aprobación al H. Ayuntamiento el pago de nómina a policías municipales correspondiente a la segunda quincena del día 16 al 31 del mes de diciembre de 2012, por la cantidad de \$ 19,146.00 (diez y nueve mil ciento cuarenta y seis pesos 00/100 m.n.). Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, sírvase manifestar su voto, una vez discutido **este es aprobado por decisión unánime.**-----

----- **En relación al punto numero decimo séptimo del orden del día,** el Sindico y Secretario el **C. Habacuc Cuevas Sánchez.** Somete el desahogo referente a la propuesta de La **C. María Araceli Espinosa González,** somete aprobación al H. Ayuntamiento el pago de aguinaldo proporcional a policías municipales por la cantidad de \$ 27,402.73 (veinte y siete mil, cuatrocientos dos pesos 73/100 m.n.). Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, sírvase manifestar su voto, una vez discutido **este es aprobado por decisión unánime.**-----

----- **En relación al punto numero decimo octavo del orden del día,** el Sindico y Secretario el **C. Habacuc Cuevas Sánchez.** Somete el desahogo referente a la propuesta de La **C. María Araceli Espinosa González,** somete aprobación al H. Ayuntamiento. El pago de factura no 1347 de Tannia Damaris Contreras Barragán por la cantidad de \$157,790.20 (ciento cincuenta y siete mil setecientos noventa pesos 20/100 m.n.) material para la obra construcción de empedrado ahogado y huella de concreto en la calle principal de la localidad de la plaza con fondos propios. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, sírvase manifestar su voto, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime.**-----

----- **En relación al punto numero decimo noveno del orden del día,** el Sindico y Secretario el **C. Habacuc Cuevas Sánchez.** Somete el desahogo referente a la propuesta de La **C. María Araceli Espinosa González,** Somete aprobación por el H. Ayuntamiento. el pago de factura no 1020 de Sergio Alonzo Ochoa Godínez por la cantidad de \$44,030.15 (cuarenta y cuatro mil, treinta pesos 15/100 m.n.) renta de maquinaria para la obra construcción de empedrado ahogado y huella de concreto en la calle principal de la localidad de la plaza con fondos propios. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, sírvase manifestar su voto, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime.**-----

----- **En relación al punto numero veinteavo del orden del día,** el Sindico y Secretario el **C. Habacuc Cuevas Sánchez.** Somete el desahogo referente a la propuesta de La **C. María Araceli Espinosa González,** Somete aprobación por el H. Ayuntamiento. el pago de nómina a trabajadores para la obra construcción de empedrado ahogado y huella de concreto en la calle principal de la localidad de la plaza por la cantidad de 150, 000.00 (ciento cincuenta mil pesos 00/100 m.n.) con fondo de infraestructura. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, sírvase manifestar su voto, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime.**-

----- **En relación al punto numero veintiunavo del orden del día,** el Sindico y Secretario el **C. Habacuc Cuevas Sánchez.** Somete el desahogo referente a la propuesta de La **C. María Araceli Espinosa González,** quien somete aprobación por el H. Ayuntamiento. el pago de factura no 1866 de constructora de oriente "Lugan" S.A. de C.V. por la cantidad de \$100,450.00 (cien mil cuatrocientos cincuenta pesos 00/100 m.n.) compra de cemento material para la obra construcción de empedrado ahogado y huella de concreto en la calle principal de la localidad de la plaza con fondo de infraestructura. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta

de referencia, sírvase manifestar su voto, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime.**-----

-----**En relación al punto numero veintidosavo del orden del día,** el Sindico y Secretario el **C. Habacuc Cuevas Sánchez.** Abre el desahogo referente a la propuesta de La **C. María Araceli Espinosa González,** quien somete aprobación por el H. Ayuntamiento. El pago de factura no 1868 de constructora de oriente “Lugan” S.A. de C.V. por la cantidad de \$100,450.00 (cien mil cuatrocientos cincuenta pesos 00/100 m.n.) compra de cemento material para la obra construcción de empedrado ahogado y huella de concreto en la calle principal de la localidad de la plaza con fondo de infraestructura. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, sírvase manifestar su voto, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime.**-----

-----**En relación al punto veintitresavo del orden del día,** el Sindico y Secretario el **C. Habacuc Cuevas Sánchez.** Abre el desahogo referente a la propuesta de La **C. María Araceli Espinosa González,** quien somete aprobación por el H. Ayuntamiento. El pago de factura no 2842 de Eusbaldó Ochoa Godínez por la cantidad de \$48,986.32 (cuarenta y ocho mil, novecientos ochenta y seis pesos 32/100 m.n.) renta de maquinaria para la obra construcción de empedrado ahogado y huella de concreto en la calle principal de la localidad de la plaza con fondo de infraestructura. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, sírvase manifestar su voto, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime.**-

-----**En relación al punto veinticuatroavo del orden del día,** el Síndico y Secretario el **C. Habacuc Cuevas Sánchez.** Abre el desahogo referente a la propuesta de La **C. María Araceli Espinosa González,** quien somete aprobación por el H. Ayuntamiento. El pago de factura no 1343 de Tannia Damaris Contreras Barragán por la cantidad de \$78,750.61 (setenta y ocho mil setecientos cincuenta pesos 61/100 m.n.) material para la obra construcción de empedrado ahogado y huella de concreto en la calle principal de la localidad de la plaza con fondo de infraestructura. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, sírvase manifestar su voto, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime.**-----

-----**En relación al punto veinticincoavo del orden del día,** el Síndico y Secretario el **C. Habacuc Cuevas Sánchez.** Abre el desahogo referente a la propuesta de La **C. María Araceli Espinosa González,** quien somete aprobación por el H. Ayuntamiento. El pago de factura no 1345 de Tannia Damaris Contreras Barragán por la cantidad de \$20,814.69 (veinte mil ochocientos catorce pesos 69/100 m.n.)

material para la obra construcción de empedrado ahogado y huella de concreto en la calle principal de la localidad de la plaza con fondo de infraestructura. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, sírvase manifestar su voto, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime.**-----

-----**En relación al punto veintiseisavo del orden del día**, el Síndico y Secretario el **C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Abre el desahogo referente a la propuesta de La **C. María Araceli Espinosa González**, quien somete aprobación por el H. Ayuntamiento. El monto total por la cantidad de \$713,271.97 (setecientos trece mil doscientos setenta y uno pesos 97/100 m.n.) para la obra construcción de empedrado ahogado y huella de concreto en la calle principal de la localidad de la plaza. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, sírvase manifestar su voto, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime.**-----

-----**En relación al punto veintisieteavo del orden del día**, el Síndico y Secretario el **C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Abre el desahogo referente a la propuesta de La **C. María Araceli Espinosa González**, quien somete aprobación por el H. Ayuntamiento. La compra de un vehículo para personal de H. Ayuntamiento. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, sírvase manifestar su voto, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime.**-----

-----**En relación al punto veintiochoavo del orden del día**, el Síndico y Secretario el **C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Abre el desahogo referente a la propuesta de La **C. María Araceli Espinosa González**, quien somete aprobación por el H. Ayuntamiento presenta la necesidad de solicitar Recursos Privados a Fondo Perdido en virtud que los recursos que tiene el Municipio son insuficientes para resolver las graves carencias en materia de vivienda y obras de infraestructura social municipal, y se autoricé al Presidente Municipal **C. María Araceli Espinosa González** para que solicite el otorgamiento de estos recursos al Municipio de Santa María del Oro, Jalisco, para la ejecución de programas y proyectos, así mismo, se acepta que Estate & Equity, S.A de C.V., SOFOM E.N.R., designe la empresa que realizará las obras. El cabildo aprueba también que UNA VEZ REALIZADAS LAS OBRAS LAS RECIBIRÁN MEDIANTE UN ACTA DE CABILDO, ACEPTANDO LA DONACIÓN DE LAS MISMAS PARA EL BENEFICIO MUNICIPAL. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, sírvase manifestar su voto, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime.**-----

Arnulfo Chávez

C. ARNULFO CHÁVEZ CHÁVEZ.
REGIDOR.

Dalila Chávez González

C. DALILA CHÁVEZ GONZÁLEZ.
REGIDOR.

Jesús González Barragán

C. JESÚS GONZÁLEZ BARRAGÁN.
REGIDOR.

María Guadalupe Barajas Aguilar

C. MARÍA GUADALUPE
BARAJAS AGUILAR.
REGIDOR.

Bianca Lilia Sandoval Valencia

C. BLANCA LILIA SANDOVAL VALENCIA.
REGIDOR.

Audel Ochoa Pérez

C. AUDEL OCHOA PÉREZ.
REGIDOR.

Ricardo Galván Medina

C. RICARDO GALVÁN MEDINA
REGIDOR.

Escenia Ochoa Mendoza

C. ESCENIA OCHOA MENDOZA.
REGIDOR.

Otoniel López Galván

C. OTONIEL LÓPEZ GALVÁN.
REGIDOR.

Habacuc Cuevas Sánchez

C. HABACUC CUEVAS SÁNCHEZ
SÍNDICO Y SECRETARIO.



